



Asunción, 04 de enero de 2019

CIRCULAR N° 01/2019

COMISIÓN DE PASANTIAS RURALES

DOCUMENTOS PARA INSCRIPCION

Se comunica a todos los Residentes de Ultimo Año, obligados por la Resolución SG N° 277/11 a realizar la Pasantía Rural de Especialistas, en el año **2019**, que para la inscripción a la Pasantía de Especialistas, deberán presentar por mesa de entrada del Instituto Nacional de Salud, en fecha a ser comunicada posteriormente, el **formulario** con los datos requeridos en el mismo (ver en www.ins.gov.py), anexando la documentación respectiva, para la asignación de sedes de pasantía.

Requisitos:

- ✓ Constancia de residencia concluida satisfactoriamente, emitida por la Unidad Formadora
- ✓ Constancia de vida y residencia
- ✓ Dos (2) ejemplares de Currículum Vitae
- ✓ Tres (3) fotos tipo carnet
- ✓ Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad vigente, autenticadas por escribanía pública.
- ✓ Certificado de Antecedente Policial original, dos (2) fotocopias autenticadas por Escribanía Pública.
- ✓ Dos (2) Fotocopias de Título Universitario de grado, autenticadas por Escribanía Pública
- ✓ Dos (2) Fotocopias de Registro Profesional de Médico vigente, autenticadas por escribanía pública



Dra. Silvia Brizuela Etcheverry
Encargada de Despacho
Dirección General

SB/asfa

www.ins.gov.py direccion@ins.gov.py

(595-21) 294.482 – 296.210 (595-21) 283.798
Avda. Santísima Trinidad c/ Itapúa
Asunción, Paraguay